

COMPAÑÍA "TRANSGUALSAQUI" TRANS GUALSAQUI

TRANSPORTE PESADO GUALSAQUI S. A.

Provincia de Imbabura - Cantón Otavalo - Parroquia San José de Quichinche - Barrio Río Blanco

ACTA # 8

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSGUALSAQUI" TRANS GUALSAQUI TRANSPORTE PESADO GUALSAQUI SOCIEDAD ANONIMA.

En la ciudad de Otavalo, a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte, con las debidas medidas de prevención por la emergencia sanitaria que vive el país, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGUALSAQUI, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum,
2. Lectura del acta anterior,
3. Informe Presidente,
4. Informe Gerente,
5. Aprobación de Balances 2019,
6. Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.

Se procede a tomar lista a todos los accionistas de la Compañía, encontrándonos 8 accionistas presentes y 3 ausentes (que equivale a la mayoría de acciones suscritas); existiendo el quórum reglamentario la señora presidente agradece la asistencia e instala la sesión siendo las catorce horas quince minutos.

SEGUNDO PUNTO: Lectura del acta anterior.

Se da lectura al acta anterior y se aprueba en junta de accionistas.

TERCER PUNTO: Informe Presidente.

La Sra. Presidente Irene Barahona, informa que por la falta de colaboración de los compañeros accionistas en este año no se ha podido realizar ninguna gestión, ya que la mayoría no hemos aportado los valores por concepto de mensualidades.

CUARTO PUNTO: Informe Gerente.

El Sr. Gerente Marcelo Hermosa, manifiesta que por las mismas razones de falta de pago no se ha podido cumplir con las expectativas planteadas al inicio de la dirigencia.

QUINTO PUNTO: Aprobación de Balances 2019.

Se procede a dar lectura del informe detallando cada uno de los documentos contables correspondientes al año 2019, se pone en consideración de la junta para que se apruebe o se haga alguna observación. Luego de la revisión de documentos justificativos, que en este año han sido muy pocos, se procede a **APROBAR LOS BALANCES DEL AÑO 2019**, por unanimidad. Por lo tanto se reenviará a la Superintendencia de Compañías en el menor tiempo posible.

SEXTO PUNTO: Clausura.

Siendo las quince horas treinta minutos, se clausura la junta de accionistas, para constancia de lo actuado firman:



Sra. Irene Barahona
PRESIDENTE



Sra. Ruby Tabango
SECRETARIA